

DOCUMENTACIÓN PARA CERTIFICADOS DIGITALES

Documentación obligatoria para la emisión de cualquier tipo de certificado.

- Solicitud de Certificado (**Obligatorio**).
- Evidencia de Identificación (detallando la dirección de email y el móvil del cliente dónde se verificará la descarga) (**Obligatorio**).
- Documento de Operador de Identificación (**a cumplimentar solo 1 vez para registro**).

Dependiendo del supuesto:

➤ Persona Física (Ciudadano/Cliente, Colegiado, Autónomo)

- Copia del DNI/NIE/PASAPORTE

Si el NIE no tiene fotografía aportar pasaporte (página con fotografía y fecha de caducidad), en vigor.

- Foto selfie del firmante con DNI / Pasaporte (extranjeros) bajo la barbilla.

Esto permite identificar en la plataforma de emisión de certificados a la persona que solicita el certificado.

➤ **Persona jurídica**

Representante legal:

- Copia del DNI/NIE/PASAPORTE
Si el NIE no tiene fotografía aportar pasaporte (página con fotografía y fecha de caducidad), en vigor.
- Foto selfie del firmante con DNI / Pasaporte (extranjeros) bajo la barbilla.

Documentación requerida de la Entidad:

- Nota Simple reciente del Registro Mercantil correspondiente.
- Copia del CIF.
- Si no es una sociedad: NIF de la Entidad + Documento demostrativo de inscripción vigente de la entidad en el Registro Oficial correspondiente.
- Documento demostrativo de nombramiento y poder vigente de representación de la entidad frente a la Administración Pública

Si la entidad tiene más de un socio, o administradores mancomunados, se requiere de una autorización firmada por todos los socios o administradores mancomunados, autorizándose entre ellos o a uno de ellos a solicitar y disponer del certificado de representante legal de la entidad. (Adjuntar modelo)

Diferentes tipos de personas jurídicas:

Sociedades Limitadas, Anónimas, Colectivas....

- Consulta reciente (<30 días) del Registro Mercantil, Registro Público o Documento Público que acredite su constitución y el nombramiento/poderes de representación del Representante legal (Administrador o Apoderados)
- Copia de escritura de Poderes (sólo Apoderados).
- Copia del CIF

Asociaciones

- Copia del Registro de Asociaciones de la Conselleria dónde conste registrada.
- Documento reciente (<30 días) que acredite que la entidad y los cargos siguen vigentes.
- Copia del CIF.

Comunidad de Bienes

- Contrato privado que acredite la constitución.
- Modelo 036 dónde consten el/los representante/es legal/es.
- Autorización (<30 días) que acredite que la entidad y los cargos siguen vigentes.
- Copia del CIF

Comunidad de Propietarios

- Acta de constitución o estatutos firmados por el Secretario y el Presidente.
- Acta reciente dónde conste qué cargo tiene el firmante del certificado electrónico solicitado.
- Copia del CIF